



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

Res. H. N° **1478/23**

SALTA, **25 SET 2023**

Expte. N° 4.001/23

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales se tramita el pedido de reintegro para la Sra. Decana Dra. Mercedes VAZQUEZ por la compra de cien (100) bolsas de regalo destinadas a entregar un presente a cada uno de los graduados de la Facultad en el acto de colación llevado a cabo el 22 de setiembre del cte. año; y

CONSIDERANDO

QUE la Sra. Decana eleva comprobante de gasto debidamente conformado de acuerdo a la normativa vigente;

QUE la SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y DE POSGRADO Lic. Marcela ALVAREZ autoriza el reintegro a la Sra. Decana VAZQUEZ con imputación a la partida de **Gastos Varios de Administración** de esta Dependencia;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR Y REINTEGRAR los gastos efectuados por la Sra. Decana Dra. Mercedes VAZQUEZ, DNI 13.736.626 por la suma total de **PESOS TRECE MIL CIENTO VEINTICINCO 00/100 (\$ 13.125,00)**, correspondiente a la compra de cien (100) bolsas de regalo destinadas a entregar un presente a cada uno de los graduados de la Facultad en el acto de colación del 22 de setiembre del cte. año.-

ARTICULO 2°.- IMPUTAR el gasto a las Partidas Presupuestarias correspondientes con afectación al Presupuesto 2023 de esta Dependencia, y en el orden interno a **Gastos Varios de Administración (S.Sub.Dep.027-004-005)**.-

ARTICULO 3°.- COMUNIQUESE a la interesada, Dirección General Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga a la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.
cjc/Jae.-

Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Y DE POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa



Lic. GABRIELA CARETTA
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa